

## **Elementos de patologia general / [Juan Manuel González Urueña].**

### **Contributors**

González Urueña, Juan Manuel, 1802-1854.

### **Publication/Creation**

Morelia : Ignacio Arango, 1844.

### **Persistent URL**

<https://wellcomecollection.org/works/dkztvbmf>

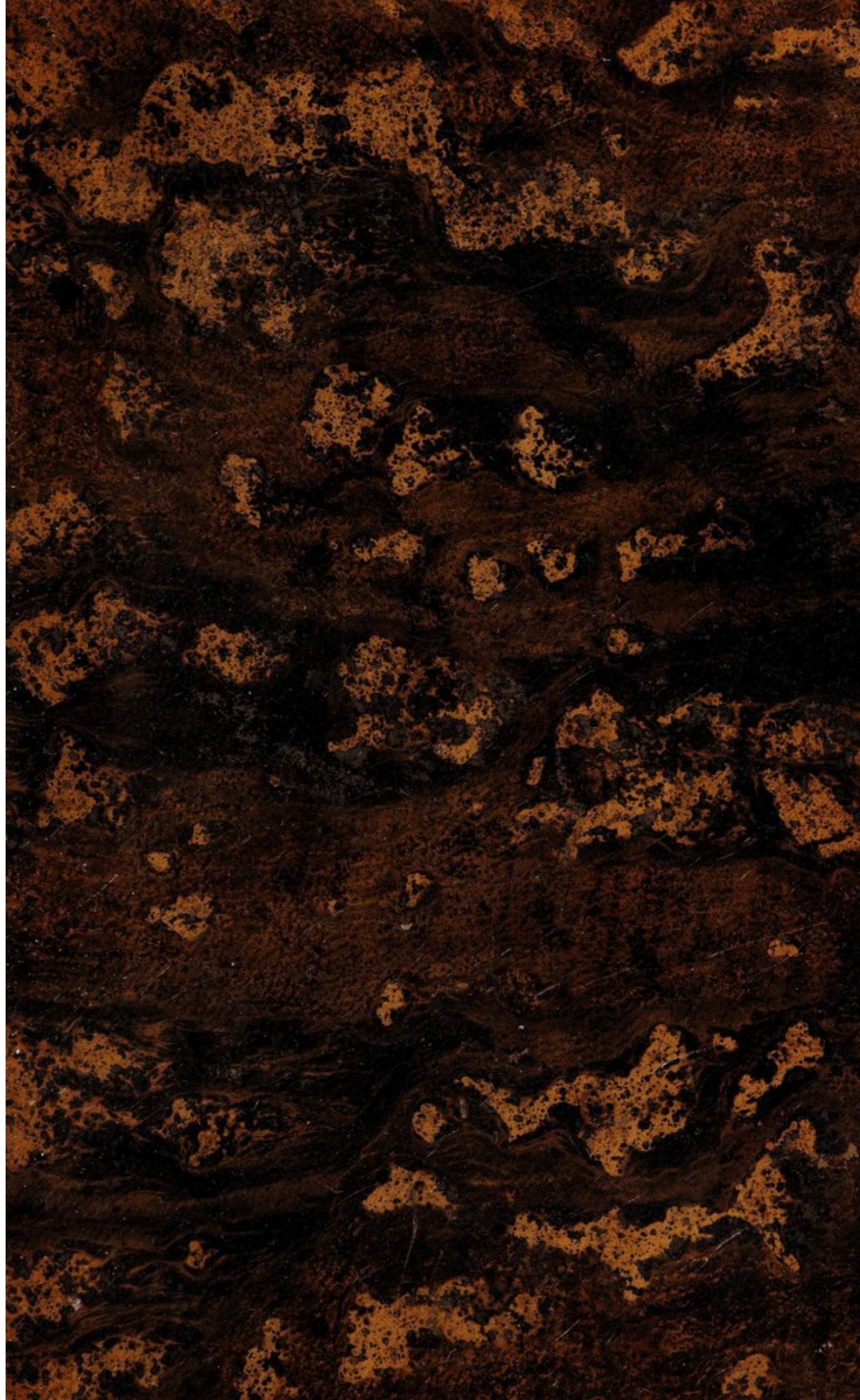
### **License and attribution**

This work has been identified as being free of known restrictions under copyright law, including all related and neighbouring rights and is being made available under the Creative Commons, Public Domain Mark.

You can copy, modify, distribute and perform the work, even for commercial purposes, without asking permission.

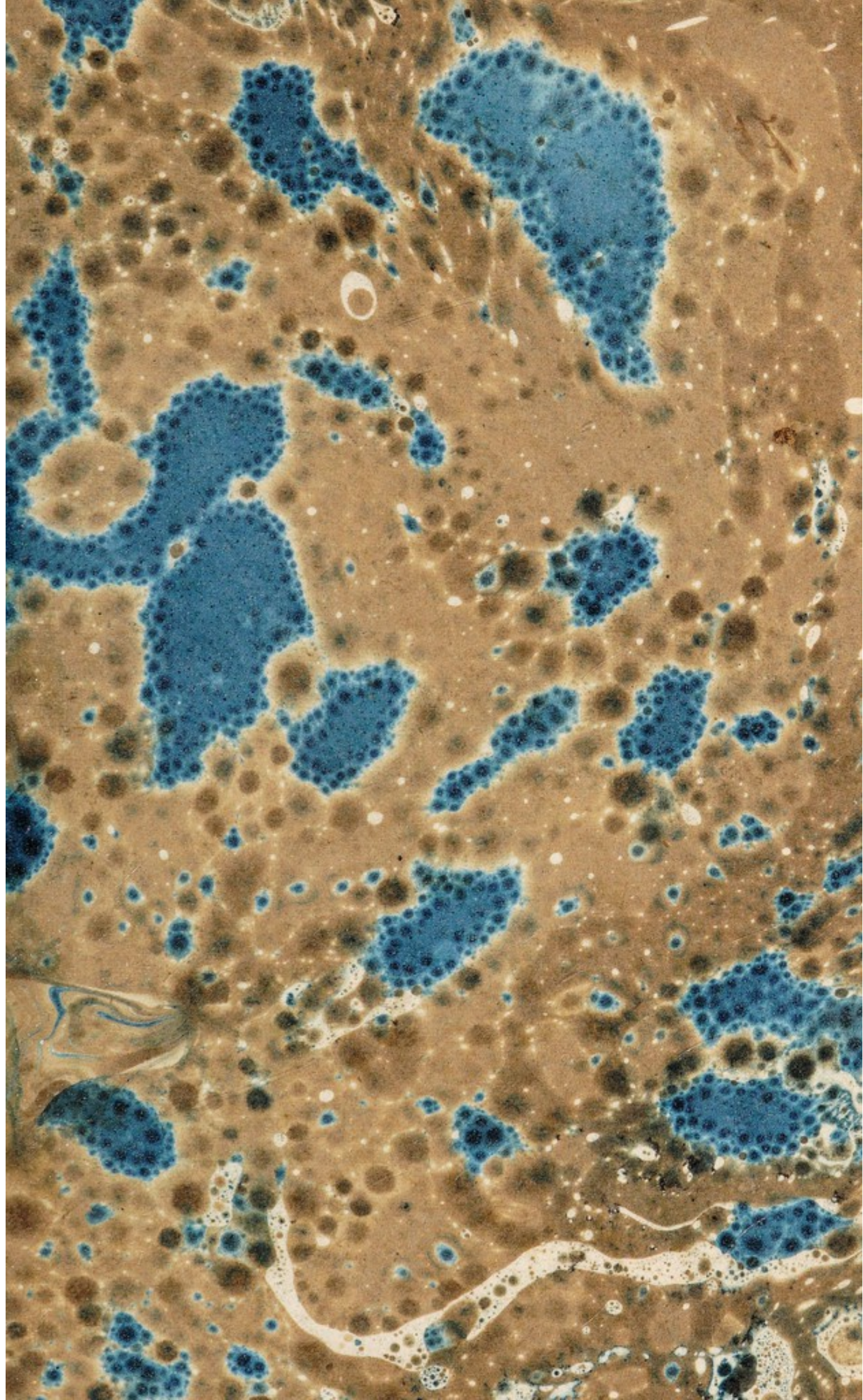


Wellcome Collection  
183 Euston Road  
London NW1 2BE UK  
T +44 (0)20 7611 8722  
E [library@wellcomecollection.org](mailto:library@wellcomecollection.org)  
<https://wellcomecollection.org>





Ex Libris.



1-558

95300

ELEMENTOS

PATOLOGIA GENERAL

**PATOLOGIA GENERAL.**





# ELEMENTOS

DE

## PATOLOGIA GENERAL.

POR

*El C. Juan Manuel Gonzalez  
Oruena,*

*Profesor de Medicina y Cirugía: Socio de la Academia de Medicina, del Ateneo mejicano y de la Compañia Lancastriana nacional: Catedrático jubilado de Medicina: Miembro de la Junta Sub-directora de estudios del Departamento de Michoacan: Regente y Catedrático de Medicina en el Establecimiento nacional Médico-Quirúrgico del mismo Departamento.*

---

**MORELIA.**

IMPRESA DE IGNACIO ARANGO,  
Calle del Ciprés N.º 2.

1844.



95300

„i Quid igitur faciet vir veritatis studio aestuans.....? Principiò ostendere debet quae suapte naturâ inter sese similia sunt, atque ab hoc neglecta.”

— *Galenus. De sympt differ. cap. III.*



1844.

AL

**EXMO. SR.**

MINISTRO DE GUERRA Y MARINA,

**GENERAL**

**D. JOSÉ MARÍA TORNEL,**

PROTECTOR EL MAS DECIDIDO

DE LOS

*DIVERSOS RAMOS DEL SABER HUMANO.*

*El Autor y sus alumnos.*

AL

EXMO. SR.

MINISTRO DE GUERRA Y MARINA

GENERAL

D. JOSE MARIA TORRES

PROTECTOR EL MAS DECIDIDO

Digitized by the Internet Archive  
in 2017 with funding from  
Wellcome Library

## A MIS ALUMNOS.

**P**ara enseñar á VV. *Patología general* por una de las obras clásicas, habria sido necesario mayor tiempo que el que nos concede la lei reglamentaria: tomar por testo algun compendio podria habernos convenido, si hubiera hallado uno que estuviese conforme con el estado actual de la ciencia: la llamada *Patología general* que precede á la especial de los Sres. Sanson y Roche, es diminuta, estéril, incompleta y resalta demasiado en ella el tinte del fisiologismo. ¿Que hacer en tal caso? Escribir.... ensayar al cabo de veintiocho años de estudio, veintidos de práctica y catorce de catedrático de medicina, lo que otros han emprendido cuando apenas han abandonado los bancos de la escuela. Dicté, pues mis lecciones que VV. escribieron y forman estos *Elementos*, que quisieron VV. se imprimiesen, principalmente á sus espensas.

Debiendo ser este trabajo una obrilla didáctica elemental, procuré la concisión y claridad: no sé si lo habré logrado: me lisonjéa que sí, la prontitud con que VV. comprendieron mis ideas y la felicidad con que las han desarrollado. Este opúsculo, como se vé, no es una cosa nueva; sino una compilacion de las nociones mas importantes y bien recibidas en las obras de patología; nociones que solo la manía de querer condenar al olvido todo lo antiguo, ha podido hacer que se desprecien; ¡como si las verdades no lo fuesen en todos tiempos y lugares!

Al escribir estos elementos me propuse tambien que fueran para VV. no un fin, sino un medio, destinado, como otros objetos de educacion primaria, á servir de instrumento intelectual para ulteriores adquisiciones científicas. En fin, quise que á mis comprofesores sirviesen estos Elementos para hacer, cuando gustasen, un memento de la Patología general; y que los catedráticos tuvieran un puro testo para ordenar sus lecciones al enseñar á sus alumnos este ramo importante de las ciencias médicas.

Morelia, Mayo de 1844.



## PATOLOGÍA GENERAL

### *NOCIONES PRELIMINARES.*

**S**e observa en los seres organizados un conjunto de fenómenos á que se ha dado el nombre de *vida*, de la que es tan difícil exhibir una buena definición esencial: por esto nosotros nos contentaremos con una idea general, entendiendo por vida: „aquella manera de ser en que los seres que gozan de ella obedecen á ciertas fuerzas que

los sustraen por tiempo limitado del imperio absoluto de las leyes físicas y químicas." Cuando aquel conjunto de fenómenos se ejecuta con orden, regularidad, constancia y agrado, constituye á los seres en su estado normal, que lo pierden cuando en la produccion ó desarrollo de los mismos fenómenos hai algun desórden, irregularidad, molestia ó inconstancia; en cuyo caso se dice que están enfermos ó en estado anormal. El estudio de los seres constituidos en el primer supuesto, se llama *fisiología*, que es vegetal, animal ó humana, segun que se haga sobre las plantas, los animales ó el hombre; y cuando el estudio se refiere á las aberraciones ó anomalías del segundo caso, se llama *patología*, que asi como la fisiologia, es tambien vegetal, animal ó humana.

En las enfermedades hai que

considerar: 1.º sus causas, 2.º sus síntomas, 3.º sus signos, 4.º sus diferencias, 5.º su tratamiento. El estudio, pues, de la *patología* comprenderá el de las primeras, que cuando se refiere al conocimiento de las causas consideradas en sí mismas ó en su naturaleza, se llama *etiología*; y cuando se examina el modo con que estas obran ó como producen las enfermedades, se llama *patogénia*.

La segunda parte de la *patología* que trata de los síntomas de las enfermedades, se llama *sintomatología*: la que se ocupa de los signos ó señales se denomina, *semeiótica* ó *semeiología*: la que trata de las diferencias y clasificación de las enfermedades, ha recibido los nombres de *nosología* y *nosografía*; y *terapéutica* la que se ocupa del tratamiento de las mismas.



Aunque en toda enfermedad haya aberracion ó trastorno en el ejercicio de una ó mas funciones, podriamos deducir con los SS. Sanson y Roche que toda enfermedad reconoce por causa un cambio mas ó menos profundo en el organismo, si la anatomía patológica no demostrase diariamente la falsedad de este aserto; porque en efecto, aun cuando en la vida se hayan observado turbaciones funcionales sobradamente perceptibles, despues de la muerte no se encuentra muchas veces alteracion anatómica en los órganos.

En toda enfermedad hai que considerar *su asiento* y *su naturaleza*, es decir, el tejido, el sistema, el órgano ó el aparato donde esencialmente reside; y *la naturaleza*, conviene á saber, la clase de turbacion que está sufriendo

alguno de aquellos. En las enfermedades externas es mas fácil que en las internas determinar el asiento y naturaleza de las enfermedades, y para la adquisicion de este conocimiento, al que se ha dado el nombre de *diagnóstico*, se ponen en concurrencia las nociones de la anatomia, de la fisiología, de la etiología, de la anatomia patológica y á veces tambien de la zoótomía ó anatomía comparada.

Cuando este estudio se refiere á las enfermedades en comun, se llama patología general y cuando á las enfermedades en particular se nombra patología especial.

### ***ETIOLOGIA.***

Se han hecho diversas clasificaciones con divisiones y subdivisiones de las causas de las enferme-

dades: nosotros admitirémos las que están mas en uso y las dividiremos: 1. ° en internas y externas segun que están en el interior del organismo ó vienen de afuera: 2. ° en locales y generales, segun que limitan su accion ó la generalizan.

Aunque cuanto existe en la naturaleza y obra en la organizacion produce su efecto estimulando los tejidos ó los órganos; mas cuando los escitan ó estimulan en menos de lo que conviene al ejercicio normal de sus funciones, se dice que son *debilitantes, asténicas*; y cuando en mas, se les ha llamado *escitantes, estimulantes, irritantes, esténicas*: mas como la escitacion ó el efecto producido esté en razon de la susceptibilidad de los tejidos, una causa realmente estimulante para uno, no lo será para otro: asi, la luz, escitante y aun irritante poderoso para el

ojo, no lo es para el oído: así también un ácido que aun debilitado irrita la conjuntiva hasta determinar su inflamación, no produce acción alguna apreciable en la mucosa digestiva: la cualidad, pues, de estimulante es relativa.

Entre las causas que obran desorganizando, rompiendo, quemando los tejidos ó destruyendo las relaciones naturales que los unian, unas obran descomponiendo y combinándose con ellos, y otras tan solo por sus cualidades físicas como su volumen, peso, figura, velocidad, etc: llámanse *químicas* á las primeras, *mecánicas* á las segundas.

Las causas que inmediatamente y por sí producen la enfermedad, se llaman *eficientes, determinantes*; y cuando la sostienen y la están conservando toman el nombre de *continentes*: así, una corrien-

te de aire frio ó la inspiracion de este mismo, estando el cuerpo en sudor, es la causa eficiente ó determinante de una pulmonia; pero no es la continente, por que no está sosteniendo la enfermedad, aunque la produjo: la cantidad considerable de alimentos digeridos es causa determinante del vómito en los casos de escirro del píloro; pero la oclusion de este conducto por aquella lesion orgánica, es la causa continente, por que es la que sostiene la enfermedad. Otras causas hai que, ó ya por la poca suceptibilidad de los individuos, ó ya por la debil accion en su modo de obrar, disponen lentamente á los órganos á contraer enfermedades, y se las llama *predisponentes, remotas, preguménicas*; asi, el ejercicio á caballo, cuando es continuado, es una de las causas predisponentes

de la prostatitis ó inflamacion de la próstata. Entre las causas hai un número indefinido que pueden producir diversas y aun contrarias enfermedades y se llaman comunes, por ejemplo, el aire frio y húmedo puede producir yá una inflamacion en las membranas serosas, fibrosas ó mucosas; yá nevralgias, yá diarreas serosas, etc. Pero otras obran siempre produciendo unas mismas afecciones, v. g. las causas productoras del sarampion, la viruela, la escarlatina, etc; á las primeras se les llama *comunes*; á las segundas, *especiales, específicas*. En fin, la causa que concurre con otra á la produccion de una enfermedad, se denomina *procatártica*, ó simplemente *concausa*. Infiérese de todo lo espuesto, que es causa de enfermedad todo lo que la produce, ó de cualquier modo concurre á producirla.

Infiérese tambien, que todos los cuerpos de la naturaleza, cuanto nos rodea, y cuanto ecsiste en nosotros mismos puede hacerse causa de las enfermedades: así, el aire, el calor, la luz, la electricidad, los alimentos y bebidas, los diversos temperamentos, las idiosincrásias, las edades, los secos, las costumbres, los vicios, el estado de comodidad ó miseria, las influencias político-sociales, etc, son otras tantas circunstancias que pueden producir, ó influir en la produccion de las enfermedades.

Como muchas de estas causas, yá estén en la economía ó vengan de lo exterior, obren sobre toda ella, se las ha considerado como *generales*, pretendiendo que producian enfermedades de este género llamadas *totius substantiae*: en este caso se hallaban las humorales ó *cum materie* de los an-

tiguos; así, para ellos, y acaso para nosotros, el escorbuto, v. g. sería una enfermedad *totius substantiae*; y aunque es difícil concebir que la causa de esta terrible afección obre á un tiempo en todos los tejidos, sí puede comprenderse que obrando en todo el aparato circulatorio resientan sus malos efectos aun los órganos mas compactos, insensibles y refractarios á la acción de las causas morbíficas, como los huesos. Así pues, tan solo conservaremos el nombre de *generales* á aquellas causas cuya influencia, aunque mui pronunciada sobre alguno ó algunos órganos, se haga sentir sobre la mayor parte de los de la economía.

En general, como la naturaleza es nada sin la operación de los estímulos „*natura sine operatione stimulorum nihil est*” (Montaña) no puede concebirse fenómeno al-



guno fisiológico ó morboso en la economía, sin el concurso de un agente que lo produzca: no basta simplemente la organizacion, es necesaria una causa que la ponga en movimiento; por eso el ojo no vé, el oído no oye, el pulmon no respira, el estómago no digiere, las glándulas no secretan, la circulacion no se turba, los órganos no se inflaman, ni se producen los demas fenómenos normales y patológicos, cuando falta la luz, el sonido, el aire atmosférico, los alimentos, la sangre, las causas de las flegmasías. Podemos, pues, considerar con la escuela de Brown, que cuanto está fuera de nosotros y en nosotros mismos, es *estimulante*: cuando su accion es mayor ó mas enérgica que lo que conviene al ejercicio regular de las funciones, aumenta la accion vital, produce sensaciones que se

hacen dolorosas, y comunmente hai un aflujo mas considerable de fluidos: ahora, si esta misma causa por su poca energía no conmueve debidamente la escitabilidad del órgano, este en lo pronto adquiere un aumento de suceptibilidad que llega á producir desórdenes funcionales de mucha importancia; pero á la larga esta diminucion de estímulo acaba por *asteniarse* al órgano hasta inutilizarlo para el ejercicio de sus funciones. Confirmémos esto con los ejemplos: un exceso de alimentos estimulantes produce una gastritis: una alimentacion moderada en cantidad y cualidades, sostiene debidamente la accion digestiva del estómago: una alimentacion considerable en la cantidad y cualidades, ecsalta la sensibilidad de la mucosa gástrica, produce gastralgias, cardialgias é indigestio-

nes: si dura mucho esta disminucion de los alimentos, el estómago acaba por asteniarse hasta perder la facultad de digerir. Un golpe fuerte de luz, inflama el ojo; los rayos moderados hacen que este órgano desempeñe perfectamente su funcion: la poca luz ecsagera la sensibilidad de la retina, produce la nevralgía del nervio óptico y despues á la larga viene la insensibilidad de aquella membrana, (amaurosis, gota serena), la estincion de la vision. El abuso de la Venus, causa la metritis y el cáncer del útero; con el uso moderado se verifica mui bien la concepcion, la gestacion y el parto; la privacion de los placeres venéreos, ecsalta la sensibilidad uterina, aviva los deseos eróticos, produce el histerismo, y la ninfomania ó furor uterino; la continencia rígida, sostenida, termina por hacer á las mugeres

insensibles á aquellos estímulos, estinguiendo la sensibilidad del útero y reduciendo al órgano á la nulidad fisiológica en que estuvo antes de la época de la pubertad. En este triple modo de obrar de las causas, vemos que una misma puede ser estimulante morbífica, estimulante ordinaria, asténica ó sedativa, y todo esto con relacion á un mismo órgano, á un propio tejido.

No sucede lo mismo con los otros órganos ó tejidos donde la causa no obró, pues comunmente cuando la accion orgánica se ecsagera en una parte de la economía, es disminuyendo en otras y *vice-versa*: esta lei, contraria á la fundamental del sistema de los brownianos, se observa tanto en el órden fisiológico, como en el patológico: así, un sentido mui perfecto no ecsiste sin la degrada-

cion de alguno de los otros; la pérdida de uno, trae consigo el aumento de perfeccion en los demás; por eso los ciegos adquieren un tacto tan esquisito, un oído tan fino. La digestion estomacal, en la que hai un aumento de accion orgánica del estómago, trae consigo la disminucion en la traspiracion cutanea y otras secreciones, la refrigeracion de la piel, el cansancio del aparato muscular, la languidez de las funciones intelectuales, el *colapsus* del cerebro, la propension al sueño. Tambien una inflamacion visceral intensa trae á veces el encadenamiento y languidez de la circulacion, y de ordinario la postracion muscular; etc. Una causa, pues *estimulante* para un tejido, puede ser *debilitante* para otro, y al contrario: en una palabra, segun lo que hemos dicho, entenderemos

por causas *estimulantes, irritantes, esténicas* las que aumentan la acción orgánica en el tejido ú órgano donde obran mas allá de lo que conviene al ejercicio normal de sus funciones; y *debilitantes, asténicas* á las que, ó nó estimulan convenientemente los órganos, ó les substraen los estímulos necesarios al mantenimiento regular de sus funciones: en este caso se hallan el frío, las sangrias, la obscuridad, etc. Explicada suficientemente la patogenia general, réstanos inquirir la acción de algunas sustancias que matan súbitamente como ciertos gases deletéreos, el ácido prúsico (*cianhydrico.*) &c.<sup>a</sup>

El estado actual de las ciencias no permite decidir si estas sustancias deletéreas, introducidas en la economía por cualquiera via, producen un súbito cambiamiento

en la composicion de la sangre que al instante la haga impropia para estimular los órganos; ó si su accion rápida se ejerce directamente sobre los centros nerviosos, *extinguiéndoles bruscamente su sensibilidad y por consecuencia su poder de inervacion.* Los SS. Sanson y Roche presumen que esas sustancias dadas á pequeñas dosis son *irritantes*, y á poco se contradicen cuando asientan que el ácido prúsico *disminuye la accion* de los órganos sobre quienes influye. Así pues, hasta hoi es desconocido el modo con que obran estas causas que matan instantáneamente.

### *SINTOMATOLOGIA,*

Se presentan fenómenos que difieren de los que se observan en la estructura y funciones de los

tejidos y de los órganos cuando estos se hallan en su estado acostumbrado normal: estas aberraciones, pues, que se manifiestan en la testura, forma, relaciones y acción de los tejidos, órganos y aparatos se llaman *síntomas* cuando son sensibles ó apreciables por los sentidos: esos desórdenes anatómicos ó funcionales dependen ó de una causa, ó de la lesión producida por ella, ó de los efectos de esta misma lesión: de aquí la división de los síntomas en *síntoma de la causa, *símtoma causae**; de la enfermedad, *símtoma morbi*; del síntoma, *símtoma symptomatis*. La orina sanguinolenta y la sensación de desgarradura al arrojarla cuando hai cálculo en la vejiga, son síntomas de las asperezas del cálculo; estos son síntomas de la causa: la disfagia, el horror á los líquidos, la tendencia á morder y otros sín-



tomas en la hidrofobia, lo son tambien de la causa y no de la herida en los casos de mordedura por un perro rabioso. El dolor agudo y la dificultad de respirar son en la pleurésia síntomas de la enfermedad. Las convulsiones y el encadenamiento de la circulacion que se observa en la *peritonitis* intensa, en la *gastritis* aguda, son ejemplos del síntoma *del síntoma*. Además, á veces aparecen otros síntomas que se agregan á la enfermedad, que son como sobreañadidos á ella y que dependen de alguna imprudencia ó error cometido por el médico, por el enfermo ó los asistentes: así, en el curso de una enfermedad cualquiera, una dosis crecida de opio ministrada por que el facultativo la recetó por descuido, ó por que el farmacéutico la despachó mayor que la ordenada por

el primero, ó por que en fin los asistentes dieron una cantidad mayor que la prescrita, se produjo una congestion cerebral, un narcotismo profundo: estos síntomas no son de la enfermedad, de sus efectos, ni de su causa: á estos se les ha llamado por los patologistas *síntomas simbébecos*.

En todas las enfermedades los síntomas se manifiestan ó en el mismo órgano asiento del mal, ó en otro mas ó menos remoto, pero con el que aquel conserva algunas relaciones simpáticas: en el primer caso los síntomas se llaman *idiopáticos ó primitivos*; en el segundo, *simpáticos ó consecutivos*: el dolor atróz en el epigastrio y el vómito, son en la gastritis síntomas idiopáticos; la cefalalgia sub-orbitaria es en la misma afeccion síntoma simpático. El delirio y el dolor fuerte de cabeza en las heri-

das de esta, son síntomas idiopáticos de la inflamacion cerebral; el vómito bilioso en el mismo caso es simpático. El sintoma tambien se manifiesta, ó en un órgano ó tejido ó en muchos órganos ó tejidos: en el primer caso se llama *local*, en el segundo se denominageneral: el dolor pungitivo en el hipocóndrio derecho es un síntoma local de la hepatitis aguda: el tinte amarillo de la piel, de la conjuntiva, y que se muestra en el sudor, las orinas, etc, es síntoma general, por que acaso no hai órgano ó tejido donde no se manifieste. Los síntomas tambien ó pertenecen á una sola enfermedad, ó se presentan en una multitud de afecciones diferentes; llámanse *particulares* á los primeros; *comunes* á los segundos; asi, esa misma ictericia es síntoma particular de la oclusion del conducto colédoco, causa ó efecto

de la hepatitis crónica: la aceleración del pulso, el aumento de calor, la disminución de las fuerzas musculares, son síntomas comunes, porque se manifiestan en un gran número de afecciones y no pertenecen en particular á ninguna.

Los síntomas son los datos mas preciosos, importantes y seguros para llegar al conocimiento de las enfermedades como que prócsima ó remotamente emanan de ellas, y revelan su existencia, pues son en efecto segun la valiente metáfora de M. Broussais los gritos del dolor de los órganos que padecen: efectos sensibles de la enfermedad ó de su causa, á veces tambien efecto de efecto, nos llevan al conocimiento de la etiología, asiento, naturaleza y efectos de las enfermedades; y todo esto es tan cierto cuanto que la falta de síntomas trae consigo la cuasi imposibilidad

para hacer el diagnóstico; la confusión de aquellos, la dificultad para formar este.

En toda enfermedad los síntomas idiopáticos, los particulares son por lo comun los mas importantes; son los que ordinariamente suministran los mejores datos para el diagnóstico, pronóstico y curacion de las enfermedades, como que provienen directamente del órgano enfermo; mas á veces se confunden con los simpáticos, á términos de ser difícil decidir á que clase pertenecen; así, algunas ocasiones no es fácil conocer si una supresion de la menstruacion es síntoma consecutivo de una gastritis v. g, ó si esta lo es de aquella: en la gastroencefalitis aguda suele dificultarse demasiado la decision de cuales síntomas los del cerebro ó los del estómago son idiopáticos y cuales simpáticos. Las idiosinerasias, la

naturaleza de la causa y algunas otras circunstancias inducen anomalías en la ostentación los síntomas, y aun á veces suelen presentarse los simpáticos, subsistir estos mucho tiempo, sin que se haya mostrado alguno primitivo; y yo me acuerdo muy bien que un estimable compañero mio padeció muchos años dispepsias, gastralgias atroces que dependían de la presencia de arenillas en los riñones y de un pequeño cálculo, cuando jamás había experimentado síntoma alguno idiopático con que hubiera podido caracterizarse el vicio lítico; y tan luego como se verificó la espulsión de esos cuerpos extraños, el sujeto no ha vuelto á experimentar en su digestión el mas leve desorden funcional. En este caso, pues, hubo síntomas muy manifiestos, decididamente simpáticos, y ninguno idiopático;

síntomas que por haber ido refractarios á los tratamientos al parecer mas bien indicados, me hicieron sospechar que estaban bajo la dependencia de algun vicio calculoso. Así como este hai otros casos en que los síntomas consecutivos nos llevan por sí solos al conocimiento de los primitivos, y por consiguiente al de la enfermedad; empero por lo comun, cuando hai varios dolores á la vez y trastorno en diversas funciones, los síntomas idiopáticos ordinariamente ecsisten donde el dolor es mas vivo, y mas completa la turbacion funcional; y como por la fisiología normal y patológica se dan á conocer las simpatías con que se corresponden en sus funciones los órganos y los aparatos, en el estado morbífico los síntomas que ofrecen unos y otros se aclaran y se esplican recíprocamente.

Conviene, tambien no confundir como se hace muchas veces los síntomas con los *fenómenos* y los *signos*; pues los primeros no son sino actos ó mutaciones que se verifican en el sugeto sano ó enfermo, perteneciendo así al estado de salud, como al de enfermedad; cuando el síntoma es un efecto, lo que espresó mui bien Galeno, diciendo que: „el síntoma era á la enfermedad, lo que la sombra al cuerpo.” El signo ó señal es un fenómeno que conduce al conocimiento de efectos mas ocultos; es una deducccion que hace el entendimiento y pertenece al juicio del médico: el síntoma está al alcance de todos, pero solo el médico descubre señales en los síntomas: los signos tambien pertenecen al estado sano como al morbosos; finalmente se ha dicho por esto, y con razon, que todo sín-



toma es signo; mas no *vice-versa*.

## *SEMEIOLOGIA.*

*ó tratado de los signos.*

Habiendo dado la idea de lo que son los signos, deberemos saber que se refieren ó á lo pasado, ó á lo presente, ó á lo futuro; en el primer caso se llaman *conmemorativos ó anamnésticos*; en el segundo, *diagnósticos*; y *pronósticos* en el tercero. Los signos tambien ó pertenecen á muchas afecciones y se llaman *comunes ó equívocos*; ó á algunas en particular, y se llaman *unívocos* ó característicos; ó á alguna, de manera que determine de un modo el mal que no pueda confundirse con otro, y entónces se llaman *patognomónicos*: los hai tambien *positivos y negativos*.

Hai circunstancias en que los sig-

nos *conmemorativos* son de tal importancia, que por ellos decidimos las dudas en varios casos ambiguos y fijamos el diagnóstico que sin ellos habria sido errado y funesto: así, se presentan circunstancias en que por la identidad de los síntomas es mui difícil averiguar si una apoplejía es sanguínea ó nerviosa, y solo llamando el conmemorativo sobre el género de vida que ántes llevaba el enfermo, puede fallarse sobre la naturaleza de la afeccion de que se trata: la dispepsia y otras turbaciones de la digestion nos dan á conocer el vicio lúthico, cuando los datos por otra parte son oscuros ó insuficientes: en algunos casos de retencion de orina, el recuerdo de una uretritis padecida algunos ó muchos años atrás, viene á declarar que la causa de aquella retencion consiste en una estrechez ó coartacion de la uretra, produci-

da por aquel motivo; decide tambien de que no es espasmódica, sino inflamatoria ú orgánica, y fija no solo el diagnóstico, sino que al mismo tiempo revela la naturaleza de la causa continente, é indica el tratamiento que con seguridad debe adoptarse: hé aquí unos ejemplos, entre mil, de lo que importan los signos anamnésticos.

Los diagnósticos son „aquellos que denuncian la condicion presente del cuerpo vivo, sano, enfermo, moribundo, etc:” así pues, contrayéndonos al estado patológico, se comprenden bajo aquella denominacion todas las circunstancias que conducen á descubrir el asiento y naturaleza de la enfermedad: la tension, el dolor agudo de vientre, los vómitos, las facciones de la cara retraídas hacía la nariz, son signos diagnósticos de la peritonitis, yá provenga

de una h ernia estrangulada, del parto, de un derrame abdominal   consecuencia de una perforacion de los intestinos, de una contusion, de una herida penetrante, etc. Por lo dicho, y por lo que aparece de este ejemplo y de otros muchos que pudieran citarse, se infiere, que el car acter de *conmemorativos* no inhive   los signos de que sean tambien diagn osticos   su vez, y  ntes bien se buscan con este objeto cuando no hai signo patognom nico, ni bastan los caracter sticos ordinarios.

Entendemos por signos pron sticos „los que anuncian los progresos, duracion y clase de terminacion que tendr  la enfermedad:” nosotros pondremos como ejemplos los preceptos que los SS. Sanson y Roche traen en su patolog a general, tomados en su mayor parte de los Elementos de

esta ciencia por Chomel, con algunas ligeras modificaciones que crémos conveniente hacer; así pues:

Primero. Son mas graves, en igualdad de circunstancias, aquellas enfermedades que residen en los órganos mas importantes: las que son mas agudas, mas intensas, mas irregulares: las epidémicas, las que se trasmiten por infeccion; las que atacan á los niños, á los viejos, á las preñadas, á los individuos de mal temperamento ó de constitucion deteriorada; á los que padecen alguna enfermedad crónica ó alguna lesion orgánica profunda, las que acometen á los borrachos consuetudinarios, á los entregados á los placeres venéreos; á los mal alimentados, peor vestidos y sujetos á las privaciones que trae consigo la miseria: las que provienen de traba-

jos excesivos corporales ó mentales, principalmente si estos han sido por la noche y privándose del sueño: cuando son resultado del pesar que causa la pérdida de un empleo, del honor, de la fortuna, de una persona tiernamente querida ó de cualquiera otra afección profunda moral; debiendo añadir, que cuanto mayor sea el número de las circunstancias antedichas en una enfermedad, será mas grave, y vice-versa. Las enfermedades por su antigüedad se hacen peligrosas, aun cuando no lo sean por su naturaleza.

Segundo. Como señales de buen agüero: la espresion natural y sin alteracion de la fisonomía, la esperanza, la alegría y tranquilidad, *en las enfermedades agudas*, pues que en la tisis pulmonál, en algunas lesiones orgánicas del corazon, en el scirro del píloro, y en

otras varias enfermedades crónicas los enfermos están alegres, tranquilos y llenos de esperanza, acaso momentos ántes de su muerte. En las mismas enfermedades agudas son tambien signos favorables, el sueño reposado y del que se despierta con facilidad, la respiracion libre, el calor suave y halituoso, y las hemorrágias nasales, anales ó uterinas, con tal que se verifiquen de una manera activa, y no sean el resultado de una discrasia ó decomposicion de la sangre, como sucede en muchas afecciones tifoideas, en el tifo y en el escorbuto: aquellas hemorrágias tambien son de favorable agüero, cuando en el curso de las afecciones febriles sobrevienen á la sordera.

Tercero. Son siempre graves los signos siguientes: la inmovilidad del enfermo, ó su agitacion estremada; las convulsiones parciales ó

generales; el delirio, principalmente en los sujetos débiles ó viejos, pues en los niños se presenta aun en las irritaciones gástricas mas leves, y los sudores abundantes, sobre todo si son frios. En las enfermedades crónicas, el enflaquecimiento rápido, la infiltracion de las estremidades, las escaras gangrenosas en el sacro y algunos puntos de la piel, los sudores nocturnos en las enfermedades del pulmon, etc.

Cuarto. Se tienen por signos mortales en las enfermedades agudas, los siguientes: la agitacion que succede á la inmovilidad, particularmente si el enfermo se descubre, hace esfuerzos para levantarse, é insiste en la idea de querer irse: la alteracion súbita y profunda de la fisonomía, el trismo, el espasmo cínico, la risa sardónica, la carfología, (subsultus tendinum)



la afonía, la musitación, la desaparición repentina de un dolor vivo con alteración profunda de las facciones: el desaliento, la desesperación, los presentimientos funestos, la exaltación de las facultades intelectuales cuando sucede al delirio, los desmayos y síncope espontáneos; el apetito voraz que aparece de repente en el curso de una enfermedad aguda, sin disminución de los demás síntomas, anuncia ordinariamente la muerte dentro de 48 horas: la contractura y frialdad de los miembros, la intermitencia é insensibilidad de pulso, el paso de los líquidos por el esófago como al través de un tubo inerte, el hipo, el frío en las partes externas que contrasta al mismo tiempo con el ardor interior: que el enfermo aplique su antebrazo sobre el pecho como resistiéndose á que se le tome el pulso, es un

signo mortal en las afecciones yá agudas, yá crónicas; así como el que no produzcan efecto alguno los sinapismos y vegigatorios de cantáridas bien preparados; y en fin el desprendimiento del dermis en los parages en que se han aplicado sanguijuelas.

La escuela de Brown, mas que otra alguna, dió grande importancia al estado de las fuerzas musculares, tanto para el diagnóstico, como para el pronóstico de una enfermedad; y suponiendo que *la incitabilidad era una é indivisible*, y que por tanto el vigor no podia estar deprimido en un punto del organismo sin que lo estuviese en todos los demás, la postracion de las fuerzas revelaba el carácter asténico de la enfermedad, é indicaba para aquella escuela que todo el organismo era presa de la misma espantosa debilidad que se notaba en el sistema locomo-

tor. Arruinado por sus cimientos el edificio médico levantado por el discípulo y rival de Cullen, hoy los médicos todos están de acuerdo en que la postración en las enfermedades agudas, en las que comúnmente aquella existe desde el principio, es signo de importancia muy secundaria, que aumenta poco ó nada la gravedad del pronóstico, y que solo es una señal adversa en la *debilidad estremada*, principalmente cuando es irreparable, como sucede por lo común si es efecto de enfermedades crónicas, ó de la edad, como en la vejez decrepita.

Acaso ninguno de los signos que acabamos de enunciar tiene un valor absoluto, pues aun los mas graves suelen á veces ser seguidos de la curación; y los que lo son menos, de una terminación funesta; solo pues, reunidos algunos, y

comparándolos con los demás síntomas de la enfermedad, podremos deducir consecuencias racionales y pronósticos fundados.

Dijimos que los signos comunes ó equívocos eran los que se observaban en muchas enfermedades, sin pertenecer á ninguna en particular, como la calentura, la sed, la postracion muscular y otros. Los signos unívocos corresponden á un número determinado de afecciones, ó á las de un mismo aparato, aunque sean de diversa y aun contraria naturaleza: estos signos por sí solos aunque importan bastante para el diagnóstico y pronóstico de la enfermedad, no fijan decisiva y seguramente ni el uno, ni el otro; así, la dispnea ó dificultad de respirar es signo unívoco de las enfermedades del pulmon, yá consistan en una nevrose, yá en una inflamacion, yá en una infiltracion

serosa ó aërea del pulmon, como sucede en la asma, en la neumonia, en el hydro y en el neumotorax. La disuria ó dificultad de orinar y el tenesmo vesical, son signos univocos de las enfermedades de la uretra ó de la vejiga, yá provengan de una inflamacion, como en el caso de uretro-cistitis producida por las cantáridas, por el cálculo ó por el virus venereo; yá de una nevrose, como en el espasmo de la uretra, etc.

Los patognomónicos de tal suerte pertenecen á la enfermedad, que esta no puede ecsistir sin aquellos, y la caracterizan de un modo seguro, indefectible: la salida de orina en los tumores y heridas del hipogastrio, es signo patognomónico de la rotura de la vejiga: el sonido del cateter, cuando se introduce en ese órgano, es tambien un signo patognomónico de

la existencia de un cálculo vesical: la fluctuacion que se percibe cuando aplicando una mano de plano en un lado del abdomen se golpea suavemente en el opuesto, es signo patognomónico de un derrame abdominal.

Fácilmente se comprende cuales son signos *positivos*, así como el valor que puedan tener; y con respecto á *los negativos* conviene saber, que aunque ellos indican lo que *no hai*, de esta misma negacion se deduce muchas veces el diagnóstico del mal, y aun sirven para aventurar un pronóstico: así, la dispepsia por astenia se caracteriza por la falta de apetito, (anorecsia); por la ninguna sed, (adipsia); por el ningun sabor en la boca; por el ningun dolor, ni aun á la presion, en la region epigástrica, y por otros signos tan negativos como estos.

*De las diferencias de las enfermedades.*

**NOSOLOGIA.**

Si por nosología ha de entenderse la clasificación de las enfermedades en cuadros que representen los géneros, especies y variedades de ellas, era preciso admitir que este ramo de la patología no era tan antiguo como la ciencia á que pertenece, pues una clasificación semejante apenas data de existencia el corto número de años que hace escribió Felix Platero; mas la nosología, como lo indica su etimología griega, consiste en el estudio de las diferencias que ofrecen las enfermedades, y este se ha hecho desde el viejo Hipócrates, hasta nosotros. Así, yo convengo muy bien con los SS. Sanson y Roche en que una clasificación no es en sí

misma una cosa demasiado importante, aunque para metodizar el estudio sea incontestable su utilidad. Yo tambien sé que las clasificaciones nosológicas de Sauvages, Macbride, Cullen, Pinel, y cuantas ha habido desde Platero hasta Andral, con inclusion tambien de las de los SS. Boisseau, y Roche y Sanson, son mas ó ménos imperfectas, mas ó ménos defectuosas; incompetentes algunas, ecsuberantes otras; por lo que, no adoptarémos ninguna de aquellas, limitándonos á lo interesante, á lo que en rigor constituye la nosología, á tratar de las diferencias de las enfermedades, consideradas unas y otras en lo general, pues hacerlo en lo particular es del resorte de la nosología y patología especiales.

Conforme á las ideas emitidas, encontraremos las diferencias de



las enfermedades, 1.º en la causa: 2.º en el país ó lugar donde se producen: 3.º en la marcha que siguen: 4.º en la duracion: 5.º en la terminacion: 6.º en los tejidos ú órganos que comprometen: 7.º en el pronóstico que de ellas debe formarse: y 8.º en otras circunstancias.

1.º *Por su causa.*—Atendiendo á la original de las enfermedades, se diferencian estas en que unas son *hereditarias*, otras *congénitas* y las demás *adventicias* ó *adquiridas*. En la primera clase se encuentran, tanto las *humorales* que pasan de padres á hijos, (vicio venéreo, los dardos, etc); como las que dependen de disposiciones orgánicas, v. g. la epilepsía, el cretinismo, la tisis, el cálculo, la gota y otras: todas estas se llaman en rigor, *hereditarias*, por que son vicios que ecsis-

tieron en el padre ó en la madre; y tambien se nombran disposiciones ó enfermedades *gentilicias*, ó de familia, y que propagándose deterioran, hasta extinguir, el último vástago de las familias como sucedia entre los judíos, y aconteceria entre nosotros si las leyes civiles y canónicas, fundadas en el derecho natural, no vedasen las uniones conyugales entre parientes inmediatos: la observacion, pues, de que la disposicion hereditaria para contraer tal ó cual enfermedad se aumenta de generacion en generacion, no es nueva ni peregrina, como en su patología general pretenden los SS. Sanson y Roche, sino tan antigua como la lei de gracia, y mui sabida de todos.

Pero hai enfermedades ó vicios orgánicos que se contraen en el útero, y que no ecsistieron en el padre, ni en la madre: á esta

clase pertenecen, la ictericia de los recién nacidos, algunos impétigos, la gibosidad, la cojera, la hidrocefalia y otras muchas afecciones, á todas las que se las llama, *congénitas*. Las demas enfermedades se nombran *adventicias* ó *adquiridas*.

2. ° *Por el pais donde se producen.*—Segun el lugar y modo con que se propagan las enfermedades, se notan diferencias que dividen á aquellas en *endemias*, ó enfermedades endémicas; *epidemias*, ó enfermedades epidémicas; y *esporadias*, ó enfermedades esporádicas. Las primeras, cuya etimología es de dos voces griegas que significan, *en*, y *pueblo*, son afecciones peculiares á una comarca, á una ciudad, pueblo ó cortijo, y que reinan ó constantemente, ó en épocas determinadas, dependiendo de causa local y constante: así, el cretinismo es una

afeccion endémica, peculiar á ciertos lugares circunscritos, en los que ecsiste constantemente, como en la regiones sub alpinas; y entre nosotros, en el valle de Apatzingán; y así como en Europa no se la observa en la cima de los Alpes, así tampoco entre nosotros en los lugares elevados, aunque estén mui inmediatos á los valles, cual lo está el pueblo de Tancítaro respecto de Apatzingán. Otras *endemias* aparecen y desaparecen en épocas determinadas del año; tales son, el vómito negro en Veracruz, las calenturas intermitentes en esta ciudad (Morelia) á la salida del otoño y principio del invierno, por la evaporacion de los pantanos que se hallan al norte de la poblacion; endemia que comunmente se limita al cuartel 2.º de aquella, dejando libres los otros tres.

El carácter endémico cambia poco ó nada el aspecto que presentan las mismas enfermedades en su estado esporádico: las endemias tambien son por lo comun permanentes, se circunscriben, no emigran, ordinariamente consisten en afecciones crónicas: algunas veces los individuos contraen en el lugar donde aquellas se producen, una simple disposicion, y la enfermedad no se les desarrolla sino en otro clima diferente; mas claro, en su pais adquirieron una disposicion tal, que en cualquiera otro clima pueden fácilmente contraer la enfermedad. La endemia tambien tiene por carácter que el individuo atacado de ella, aun cuando se traslade á otro punto, no propaga la afeccion; es decir, que desarrollada la enfermedad se *individualiza*. Ya véremos que todos estos caracteres y otros, establecen

diferencias muy perceptibles entre las *endemias* y las *epidemias*.

Epidemia, de dos voces griegas que significan, *sobre y pueblo*, es un nombre colectivo por el que se designa la existencia simultánea de una misma enfermedad sobre un gran número de individuos. Las enfermedades epidémicas ó *populares* deben su multiplicidad á la acción general de sus causas, y estas son las *epidemias propiamente dichas*. Otras veces aquellas afecciones se propagan de un individuo á otro por la trasmisión de un germen morbífico, y estas son las *epidemias contagiosas*: las enfermedades de este carácter pueden hacerse epidémicas, pero no todas estas son siempre contagiosas.

Los caracteres ó propiedades particulares de las enfermedades epidémicas, son: 1.º que el estado

agudo sea su carácter mas constante, pues apénas se conocen afecciones crónicas susceptibles de reinar epidémicamente: 2.º que las enfermedades individuales que forman la epidemia, representen en su marcha general, un cuadro comun y análogo al que ofrece la misma enfermedad considerada en un solo individuo; es decir, que la epidemia tiene, lo mismo que una afeccion observada individualmente, sus periodos sucesivos, de principio, aumento, estado, declinacion y fin: 3.º que puedan emigrar, esto es, abandonar un pueblo y apareccr en otro, é ir así propagándose indefinidamente: 4.º, y entónces su permanencia en cada lugar rara vez escede de cuarenta dias: 5.º, las epidemias atacan de preferencia á ciertos sujetos; unas veces á los niños, otras á los viejos, otras á las mu-

geres, otras á los borrachos, etc. Todos estos caracteres establecen diferencias entre las endemias y las epidemias; diferencias que se observan tambien entre las *enzoótias* y *epizoótias* (endemias y epidemias de los animales.)

En algunas epidemias se nota una cosa particular y es, que despues de haber emigrado, recorriendo pueblos, provincias y aun reinos, se estacionan en un lugar y se hacen allí endemias.

Las enfermedades *esporádicas* ó *la esporadia*, (de una voz griega que significa *esparcir por aquí y acullá*,) son aquellas que atacan á los individuos aisladamente, y sin que haya alguna cosa extraordinaria en el curso ordinario de la enfermedad, ó en alguno de sus síntomas. Así, el *chólera morbus esporádico* presenta los vómitos y las deyecciones biliosas; cuando en el



epidémico jamas se registra la bñlis en ellas, sino que consisten en un líquido seroso, blanquecino, semejante á la agua cocida de arroz, ó al pulque aguado. Las enfermedades esporádicas se presentan en cualquiera estacion del año y en cualquiera circunstancia, dependiendo por lo comun de causas accidentales; así, una pleuritis, una diarrea, una artritis, etc. son enfermedades de este caracter.

3, ° *por su marcha*—Las enfermedades se diferencian tambien por su marcha, pues unas no la interrumpen desde su principio hasta su terminacion, como la mayor parte, si nó acaso todas las inflamaciones, y se llaman *continuas*: otras al contrario, desaparecen para reaparecer en periodos mas ó ménos largos, mas ó ménos regularizados, sin dejar vestigios de

la existencia de sus síntomas principales: estas son las enfermedades *intermitentes*, á las que pertenecen la epilepsía, los accesos histéricos, el asma, y la mayor parte de las enfermedades de este género, nevroses y nevralgias, muchas hemorragias, etc. Hay otra clase de afecciones en que los síntomas disminuyen notablemente en su intensidad, para reagravarse en determinadas horas ó periodos: á esta clase de enfermedades que se llaman, *remittentes*, refieren los autores la calentura hética, sintomática de la tisis, y de muchas flegmasías crónicas, en que los síntomas se recrudecen ó escasperan á mediodía, ó por la noche. Estas enfermedades *remittentes* pueden considerarse ó como afecciones continuas con fuertes recargos; ó como afecciones intermitentes cuyas accesiones no es-

tan separadas por una perfecta intermitencia; así, las enfermedades remitentes ocupan un medio entre la intermitencia y la continuidad.

En las enfermedades continuas se observa frecuentemente, que en algunas horas hay alguna elevacion en la intensidad de los síntomas, cuyo estado se denomina, *ecsacervacion, recargo ó parocsismo*. Además, los síntomas no conservan el mismo grado de intensidad en toda la duracion del mal, y por esto en la marcha pueden contarse cuatro periodos que se llaman, *principio, aumento, estado y declinacion*, que es inútil definir, por que los nombres mismos están diciendo lo que son; pero sí conviene advertir, que no en todas las enfermedades se encuentran estos periodos, pues á veces los síntomas llegan desde el prin-

cipio al *maximum* de su intensidad; á veces tambien disminuyen derrepente, sin que haya precedido periodo de *estado*. Cuando la enfermedad se termina súbitamente por la muerte, ó por las llamadas *crisis perfectas*, como sudor copioso, hemorragia activa, diarrea espontánea, orina crítica, etc. no hay periodo de *declinacion*. Tambien debemos notar, que las circunstancias peculiares á los enfermos, la curacion bien ó mal dirigida, abrevia ó prolonga y aun á veces suprime alguno ó algunos de estos periodos; cuando ecsisten, es casi insensible el tránsito de uno á otro.

En las enfermedades intermitentes hay que notar el intervalo que separa las reapariciones de los síntomas, que es lo que constituye la intermitencia propiamente dicha; y la reaparicion de aquellos fe-

nómenos patológicos, se denomina *acceso ó accesion*, que en las calenturas intermitentes se divide comunmente en tres periodos, el de frio, el de calor y el de sudor, á cada uno de los cuales se le ha dado el nombre de *estadio*: estos no son constantes, porque hay accesiones que no son precedidas de frio, otras que no se terminan con sudor, y otras que solo consisten en el estadio de la calentura. Algunas veces, aunque raras, la accesion comienza por el sudor, y acaba por el frio, anomalía que por separarse del orden acostumbrado, es por esto signo de mal agüero. En las enfermedades intermitentes no febriles como el histerismo, la epilepsía, muchas gastralgias y enteralgias, el asma y en la mayor parte de las hemorragias periódicas, no hai los estadios de que he-

mos hablado. El intervalo que separa las accesiones en las calenturas intermitentes se llama *intermision* ó *apirexia*; es mas ó menos largo y constituye *el tipo* de una enfermedad: ese mismo intervalo no ha recibido nombre particular en las enfermedades intermitentes no febriles.

Cuando la accesion de una calentura intermitente aparece una vez cada dia, se llama *cuotidiana*; si aparecen dos accesiones en un solo dia, se nombra *cuotidiana doble*; y se le agrega la denominacion de *sub-intrante* cuando no es perceptible la apirexia ó intermision entre el fin de un acceso y el principio de otro. Si la accesion se reproduce cada tercer dia, la calentura se llama *terciana*, que tambien es *simple* ó *doble* segun que hay uno ó dos accesos en un mismo dia. Cuan-

do reaparece la accesion despues de dos dias de apirexia completa, se denomina *cuartana*, que tambien puede ser *simple* ó *doble*: y si las accesiones se verifican con intervalos irregulares, la enfermedad no tiene tipo determinado, y se le llama por eso *atípica* ó *errática*. Es preciso no confundir las voces *ataque*, *acesion* y *paroxismo*, pues el primero es la invasion repentina de síntomas comunmente graves: la segunda, el desarrollo succesivo, aunque de ordinario atropellado, de fenómenos patológicos; y el tercero, (que tambien se llama *esacerbacion* ó *recargo*), no es mas que el crecimiento en la intensidad de los síntomas ya existentes: asi, se dice con propiedad un *ataque* de apoplegia, *una accesion* de calentura intermitente, un *acceso* epiléptico, asmático, etc; un *paro-*

*xismo* de gota, etc. Los recargos ó ecsacerbaciones se predicán de las enfermedades continuas, agudas y crónicas, y consisten en un aumento de intensidad en los síntomas, que ya ecsistian bien marcados y constituían la enfermedad; ecsacerbaciones ó recargos que se observan por lo comun en la noche: así en el tifo, el delirio se pronuncia ó se hace mas intenso á esas horas, la calentura se eleva, en su caso el estupor aumenta. En la cistitis crónica, la frecuencia de orina, la disuria y los demás síntomas aparecen por la noche. El paroxismo se aplica á las enfermedades remitentes, y consiste en la ecsasperacion de síntomas en ciertas horas del dia y de la noche, lo que contrasta con la remision que aquellos tienen en las horas restantes: así, en la tisis pulmonal, los enfermos



amanecen frescos, el pulso es blando y pequeño, aunque frecuente, la tos retardada y suave; cuando al medio dia y por la noche la intensidad de la calentura, el desarrollo y dureza del pulso, la tos continua y pertináz y los demás síntomas se recrudecen fuerte y perceptiblemente, para remitir ó rebajar de un modo considerable. Los parocsismos, pues, difieren de los recargos y escacerbaciones tan solo en el grado. Los accesos ó accesiones solamente se predicau de las enfermedades intermitentes febriles ó no febriles, periódicas ó atípicas:

4. ° *por su duracion.*—La duracion de las enfermedades es el espacio comprendido entre su principio y su terminacion. Es difícil conocer, y mucho mas predecir en la mayoria de casos, con toda precision, el tiempo que durará

una enfermedad; por que con excepcion de algunas de que hablaremos despues, las demás se modifican en su duracion por las causas que las producen, por la edad, secso, temperamento, idiosin-eracias, hábitos, tratamiento, estacion del año, clima, vigor del individuo, y otras muchas circunstancias: además, tan obscura es á veces la invasion, y tan incierta la hora precisa, como poco evidente la de su verdadera terminacion. Los médicos tampoco estan conformes en el modo de contar los dias. Sea de esto lo que fuere, lo que bay de cierto, y hace á nuestro intento es, que las enfermedades reciben diferencias *por su varia duracion.*

Esta, ó puede ser de un solo dia y estenderse quando mas el tercero, y entonces la enfermedad se llama *efímera*: á esta clase se

reducen el cólera-morbus, la hemorragia y apoplegia fulminantes, la peritonitis que sobreviene á la hernia estrangulada, ó al derrame de materias estercoraceas en la cavidad abdominal, etc. Cuando su duracion no escede de un dia, se les llama *efímeras propiamente dichas*; y cuando se prolongan hasta el segundo ó tercero dia, han recibido el nombre de *protractas*. Si su duracion es hasta de cuatro dias, las enfermedades se llaman *agudisimas*: cuando llegan á siete, se denominan *sub-agudas*, ó *per-agudas*: las agudas son las que se terminan en catorce „*acuti morbi in quatuordecim diebus judicantur.*” (Hipocrates.) las que se estienden desde el veintiuno hasta el cuarenta, se llaman agudas *por decadencia*: las que esceden de este término se nombran *crónicas*, y

una misma enfermedad puede en diversas ocasiones presentarse bajo cualquiera de estos aspectos; así, la pleuritis v. g. puede ser agudísima, per-aguda, aguda propiamente dicha, aguda por decendencia. Lo mismo puede decirse de la gastritis, de la cistitis, de la peritonitis, el reumatismo, etc; mas, con respecto tambien á la duracion las enfermedades se diferencian, pues algunas duran tan solo algunos momentos, como las apoplegias fulminantes cerebral ó pulmonal; ciertas hemorragias no esceden de algunos minutos; el cólera-morbus suele cesar dentro de algunas horas; algunas calenturas, llamadas inflamatorias, duran de un dia á una semana; las llamadas biliosas se estienden hasta catorce dias, lo mismo las pneumonitis agudas; el reumatismo se pro-

longa hasta cuarenta dias, conservando su intensidad; los tubérculos, scirro y cancer del estómago, del útero y de otras partes, las afecciones líthicas y muchas flegmasias crónicas duran comunmente meses y años enteros: y aunque parece que las enfermedades afectan de ordinario una duracion determinada, en realidad esto puede predicarse con ecsactitud de aquellas que son producidas por algunos virus, ó por envenenamientos miasmáticos: asi, v. g. el virus hydrofóbico produce la rabia, cuya enfermedad tiene una duracion determinada: el sarampion, la escarlatina, las viruelas tienen un término limitado y preciso, sobre el que, ni el tratamiento, ni otra circunstancia tiene influencia alguna, y la therapéutica está circunscrita á moderar la violencia de los síntomas, regularizar el

curso del mal, y disponer á la economia para que él tenga una feliz terminacion. Y aunque algunas enfermedades esporádicas, no contagiosas, como la pleuritis, la pneumonia y otras, terminen comunmente en un septenario, alguna vez en dos, y muy rara en tres, esto depende de que el tejido ú órgano por su estructura anatómica y por su vitalidad no puede por mas tiempo sufrir el mal, sin destruirse; y tambien se observa que pasados estos períodos, la pleuresia y la pulmonia pasan á la cronicidad, y es indefinida su duracion. Además, la edad, el vigor del individuo, la causa y otras condiciones patogénicas, el tratamiento, la estacion, el clima y otras muchas circunstancias, influyen de un modo manifiesto en la duracion de casi todas estas enfermedades: esta duracion, pues, segun que es

determinada, invariable, y como necesaria, induce diferencias perceptibles entre unas y otras afecciones.

5. *Por su terminacion.*— Hay algunas enfermedades que no tienen terminacion, sino que subsisten y acompañan al individuo hasta la muerte, sin que ellas dejen de ecsistir; que duran tanto como la vida, y á las cuales no se sigue la muerte de los enfermos: de esta clase son ordinariamente las parálisis, algunas contracturas permanentes, muchas hernias, algunos reumatismos crónicos, varios herpes, etc. En tales circunstancias, de estas enfermedades se puede decir, propiamente hablando, que no tienen fin; mas no sucede esto con la mayoria de las afecciones morbosas, pues que se terminan con la salud ó la muerte de los enfermos, y

tanto en el primero, como en el segundo caso, el cambio se opera de alguna de tres maneras: ó el restablecimiento de la salud se obtiene derrepente, por una solucion violenta, como en la fiebre, con un sudor copioso, ó una hemorragia; y en este caso los antiguos decian que habia una *crisis*, (juicio); ó la enfermedad termina lentamente, y la salud y las fuerzas se recobran por grados; á esta solucion se le llamó *lysis*, como cuando en algunas fiebres, y en la mayor parte de las inflamaciones, los sintomas van desapareciendo unos y rebajando otros; ó en fin la salud se recobra imperfectamente, quedando con algun achaque, como en el caso de apoplegia que termina dejando parálisis, ó contracturas permanentes en algunos miembros; los antiguos llamaron *diadoque* á este género de solucion.



En la terminacion de la enfermedad por la muerte, ó esta tiene lugar repentinamente, (crisis funesta de los autores), como sucede en algunas hemorragias, en los aneurismas del corazon, en varios casos de vómicas: ó la enfermedad, siguiendo sus progresos, conduce lentamente al individuo á la tumba, como en la tisis, la diarrea, muchas flegmasias crónicas, las grandes supuraciones, etc. (A esta solucion, se le llamó tambien *lysis*); ó finalmente, en el curso de una enfermedad hay, por cualquier motivo, un crecimiento repentino de algun síntoma, ó la aparicion súbita de otro accidente que complicando la enfermedad, acaba con la existencia del enfermo, como sucede con la desaparicion brusca de una erisipela, del sarampion, ó las viruelas; y como se verifica cuando

desaparece del mismo modo una inflamacion artrítica reumatismal, y se presenta una carditis ó pericarditis que en momentos termine con la vida del paciente; á esto se ha llamado *metástasis*, por los autores.

En las enfermedades crónicas rara vez viene la muerte de un modo repentino; al contrario en muchas agudas, en las que hay una decadencia rápida, como en las grandes hemorragias; mas en algunas agudas como en casi todas las crónicas, la muerte sobreviene á paso lento, en seguida de una profunda alteracion en la fisonomia del enfermo, (cara hipocrática); estrema languidez en los movimientos y la voz, lengua seca, palida ó lívida, deglucion estrepitosa, difícil y aun imposible, respiracion frecuente, desigual y trabajosa, estertor fuertemente

erepitante, que se semeja al ruido de las gárgaras, ó al que se oye en una vasija cerrada en que se cuecen legumbres: pulso pequeño, intermitente, vermicular, filiforme, imperceptible: calor que se estingue por grados de los extremos al tronco, olor cadaveroso, sudores parciales, frios y pegajosos, sensaciones casi nulas: este estado constituye *la agonia*, (lucha), que aunque puede no durar mas que algunos minutos, como en la pulmonia intensa, ó prolongarse muchos dias como en algunos casos de aracnitis, lo mas comun es, estenderse hasta 24 horas.

Al tratar en fin de la terminacion de las enfermedades, deberemos ocuparnos aunque ligeramente de

### *Las crisis y los dias críticos.*

La palabra crisis que como hemos

dicho, significa juicio, denota segun esto la terminacion de una enfermedad en bien ó en mal: se han dividido las crisis en saludables, regulares é irregulares, completas é incompletas. Las saludables, ó conducen á la curacion de una manera rápida y como instantanea, prévia intensidad considerable de los síntomas, y estas son las crisis propiamente dichas; ó son lentas, sin ecsasperacion de los síntomas, y se llaman *lysis*, como dijimos ántes. Nombranse regulares las que se anuncian por signos precursores, se operan en dias previstos y ofrecen los fenómenos llamados críticos; las crisis son irregulares cuando no presentan estas condiciones; cuando la enfermedad termina, por la salud ó la muerte, la crisis es *completa*; y cuando deja al enfermo en un estado dudoso, *incompleta*. Las crisis pro-

piamente dichas se predicán ordinariamente de las enfermedades agudas. Nosotros habrémos de entender por crisis „el cambio rápido que en el curso de una enfermedad aguda sobreviene en ella, y decide de su existencia.” Sin mostrarnos ciegos sectarios de las crisis, y de los días críticos, tampoco negaremos, como muchos modernos, la existencia de las unas, y los otros; porque ¿quién no vé terminarse súbitamente algunas calenturas intensas con un sudor copioso, en días determinados? ¿Quién no ha observado que una hiperemia activa cerebral, que una amigdalitis, desaparezcan, como por encanto, con una hemorragia de la nariz, y esto en determinados días? ¿Quién no ha visto la desaparición súbita del movimiento febril, con la aparición de algunos ecsantemas en

dias precisos. No puede pues negarse que hay fenómenos críticos, y acaso tambien, en algunas circunstancias que indicaremos despues, dias verdaderamente críticos. En efecto, á la terminacion rápida de varias enfermedades agudas, suele anteceder una turbacion desordenada de los síntomas mas violentos; despues, una elevacion, como momentanea, dela enfermedad, que derrepente se disipa cuando la crisis se presenta: observacion de Galeno que como nota Andral, ha confirmado la esperiencia. Ahora, consta igualmente por observaciones innumerables, consignadas en los archivos de la ciencia, hechas en todo tiempo y lugar, que las enfermedades agudas tienen ciertos periodos, que el arte viene muchas veces á turbar; y como las enfermedades se juzgan en ellos, se han llamado *críticos* los dias en que se verifican, y que segun

Hipócrates eran los últimos de cada septenario, mirados como los mas favorables para las crisis, y eran el 7, el 14, el 20, el 27, el 34, el 40; en cuyo modo de contar, el tercer septenario comenzaba el dia último del segundo; el sexto, el último del 5. ° etc. Los dias que median entre los septenarios se han llamado *índices*, por que indicaban las mutaciones que debian ó iban á hacerse; cuyos dias eran el 4, ° el 11, ° el 17, ° el 24. ° etc. Llamaban *intercalares* aquellos en que las crisis suceden rara vez y son imperfectas, como 3, el 5, el 6, el 9, etc; y finalmente daban los nombres de no *decretorios* al 2, 8, 10, 12, 13, 15, etc. en que jamás ó casi nunca, se operaban las crisis.

Supuesto, pues, que estas indubitavelmente ecsisten: que en ciertas enfermedades se operan en determinados dias, como en las viruelas,

el sarampion, en la escarlatina, y acaso en todas las producidas por envenenamientos miasmáticos: supuesto tambien que las preceden y acompañan ciertos fenómenos que se ofrecen á todo observador, ecsamine-mos si en dichos fenómenos y en las evacuaciones críticas ha de buscarse la causa del restablecimiento de la salud; ó si aquellas son, como quieren los Sres. Sanson y Roche, y otros sectarios del fisiologismo, efectos debidos al restablecimiento impetuoso de las secreciones, suprimidas por el padecimiento de algun órgano.

Difícil me parece que los innovadores que opinan del segundo modo, puedan oponer en favor de su sentir, razones tan poderosas como las de los que, apoyándose en la observacion y la esperiencia, opinan de un modo opuesto, y son entre otras, las siguientes que tomamos de Cho-



mel, y algunas más con que las confirmaremos. Que en las evacuaciones críticas se ha de buscar la causa del recobro de la salud en muchas enfermedades agudas, y decididamente en las ecsantemáticas, se prueba: 1. ° con la época en que se manifiestan; pues en aquellas *las mas veces*, y en las otras *siempre*, preceden al alívio de los síntomas; notandose que en la mayoría de casos, y cuando el mal está todavía en toda su fuerza, se anuncian por señales particulares que pertenecen á los llamados *fenómenos críticos*. 2. ° La notable mejoría que se sigue inmediatamente á dichas evacuaciones. 3. ° La facilidad y prontitud con que se reproduce la enfermedad cuando intempestiva é imprudentemente se suprimen. 4. ° No pueden tenerse por resultado de secreciones restablecidas, pues está bien reconocido que los humores escreta-

dos entonces, son muy diferentes de los que ordinariamente se escretan; por que en el primer caso la orina es sedimentosa, los sudores abundantes y generales son de un olor *sui generis*; los escrementos copiosos, líquidos etc. 5. ° ¿Podrán considerarse como simple efecto del restablecimiento repentino de las secreciones las hemorragias no acostumbradas, los abcesos, las pústulas variolosas, las aftas, y otras erupciones que se manifiestan en la misma época, y cuya aparicion en dias precisos decide del mal? 6. ° ¿Qué secrecion suprimida es la erupcion de los menstruos con que termina el movimiento febril que comunmente precede á su primera salida? ¿Y la secrecion de la leche no es la causa que hace cesar, en las recién paridas, la fiebre y el desorden de las funciones? 7. ° En las calenturas producidas por reabsorcion del pus,

como en la tisis pulmonál, hepática, etc. los sudores ó la diarrea rebajan diariamente, y en ciertos casos quitan del todo, por algunas horas la calentura. 8. ° Cuando se inyecta pus, de buena ó mala calidad, ó materias pútridas en las venas de un animal, se observan en él, como advierte Andral, síntomas analógos á los de las fiebres graves: se presenta la convulsion, movimientos tetánicos, y otros síntomas nerviosos; en fin, muere el animal despues de haber permanecido algun tiempo en el estado de postracion que se llama *adinamia*. Pero otras veces, en el mayor peligro aparecen, yá una diarrea purulenta, negra y fetidisima; yá orinas espesas, sedimentosas; yá vómitos de materias fétidas; yá se forman abcesos con pus de mala calidad; y ordinariamente el animal, despues de estas evacuaciones, re-

cobra la salud; y muere cuando ninguna sobreviene, en cuyo caso se encuentran en el cadáver caracteres anatómicos análogos á los que se observan en las fiebres pestilenciales que acometen al hombre á consecuencia de la absorcion de algunos miasmas. Todo esto se confirma con la observacion del doctor Gendrin, quien demostró que inyectando en las venas de un animal la sangre de un hombre muerto de fiebre pútrida, se engendraba una enfermedad igual. 9. ° Finalmente, las predichas evacuaciones son de tan diversa naturaleza de las que se observan en el estado de salud, que aun cuando se promuevan artificialmente, jamás ó casi nunca traen consigo un cambiamiento tan rápido, un retorno á la sanidad tan pronto y tan perfecto, como las que promueve la naturaleza en dias determinados, y previos los signos de la llamada *tur-*

*gencia*: así, es bien sabido, y no hay médico que no haya observado, que las hemorragias que vienen *espontaneamente* son muy mas provechosas que las sangrias y aplicaciones de sanguijuelas; los sudores y las deyecciones alvinas, cuando son espontaneas, son asimismo mas saludables que los sudores y diarrea provocados por los diaforéticos y los purgantes. Que ningun medio farmacológico ni quirúrgico, incluso los vejigatorios, la pomada estibiada, el aceite de tiglio, son capaces de producir los efectos benéficos que determina la aparición de las viuelas y de otros ecsantemas.

De todo lo dicho aparece que, en las enfermedades de que vamos tratando, hay *verdaderas crisis, dias críticos, fenómenos* de la misma naturaleza; y que en las mismas, es decir, en las que reconocen por causa un germen, un virus, ó un veneno

un gérmen, un virus ó un veneno miasmático, como la viruela, el sarampion, la escarlatina, algunos tífos, etc. las evacuaciones que se presentan en dias determinados, en los que se decide ó se juzga el mal, son verdaderamente críticas; no son secreciones restablecidas impetuosamente como efecto, sino que ellas son la causa del recobro de la salud. Sea, pues, otra diferencia que notaremos en las enfermedades, la de que unas están sujetas á crisis, tienen una marcha y duracion determinadas, sobre las que no tienen influencia notable la edad, el sexo, el temperamento, las costumbres, ni finalmente el tratamiento; cuando los otros males se marcan por los caracteres contrarios.

6.º *Por los tegidos ú órganos que comprometen.* Como la patología general no deba ocuparse

sino de los puntos de contacto, de las relaciones, ó de lo que tengan de comun las enfermedades entre sí, no podriamos seguir esas generalidades de una manera decrecente, sin venir á caer en la patología especial; y aunque respetemos á algunos hombres esclarecidos, no los imitaremos en hacer la patología general de cada órgano: no habremos, pues, de seguir el ejemplo de Mr. Littré que hizo la *patología general del corazon*, ni el de Mr. Dalmas que escribió *la del estómago*, ni finalmente adoptaremos la idea que propone el profesor Dubois d'Amiens, y es, que habiendo séries de enfermedades para cada órgano importante, y caracteres comunes á estos grupos, debe haber una patología general que esponga los caracteres que son comunes á las séries y los que estable-

cen los grupos. Contrayendonos, pues, al objeto que me propuse en la division que hé adoptado, veremos que hay diferencias entre las enfermedades segun que afecten á todo el organismo, ó que comprometan los sistemas aisladamente tomados, ó segun que ataquen los principales órganos de la economía: las primeras afecciones son las que Fernelio llamaba enfermedades *totius substantiae*, como el escorbuto, la sífilis profunda é inveterada, la díatesis cancerosa, etc: á la segunda série de enfermedades se les llamaba *similarium partium*, tales eran las diversas afecciones de las membranas yá mucosas, yá serosas, yá del tejido celular, yá del sistema nervioso, etc: á la tercera clase se refieren las enfermedades de los órganos, llamadas *partium instrumentalium*, como la inflamacion del cerebro, (ce-



rebritis) la del hígado, (hepatitis) el cálculo del riñon, etc.

Ahora, conforme á esta distincion importante, y que no deja de ser luminosa, ¿quién no percibe que hay diferencias no solo entre las enfermedades de la 1.ª 2.ª y 3.ª clase; sino tambien entre las de un mismo género? así, la patología especial enseña á conocer los caracteres diferenciales v. g. del escorbuto y el gálico; del vicio canceroso, y del escrofuloso: los que ecsisten entre las afecciones del sistema nervioso y el linfático; del celular y el mucoso, y las diferencias que presenta una inflamacion v. g. segun que afecta á los pulmones, al hígado ó al riñon. Las enfermedades, pues, difieren, como dijimos, *por los tejidos ú órganos que comprometen.*

Las enfermedades tambien se diferencian en que, ó son *saluda-*

*bles*, como algunas erupciones cutaneas de los niños, ciertos darts, algunas febriles simples: ó segun que traen consigo la muerte casi inevitable, como la tísis pulmonar confirmada, el cáncer del estómago, etc, y se llaman *mortales*; ó son de ecsito dudoso por terminarse por la salud ó la muerte, y se llaman *peligrosas*, como la pleuritis, la pneumonía, la peritonitis, etc.

Pero las diferencias que las enfermedades tienen por el pronóstico, ó juicio que de antemano se forma sobre los cambios que deben sobrevenir en el curso de ellas, se hacen mas perceptibles atendiendo á *las diversas circunstancias* que indicamos en la division, y son: las que dependen del género de enfermedad, de la edad, sexo, temperamento, etc: asi, las inflamaciones se terminan mas

frecuentemente por el retorno á la salud: las afecciones orgánicas son por lo comun incurables y mortales: las enfermedades agudas de los niños son tambien mas funestas que las de los adultos: en la vejez muy avanzada el pronóstico es demasiado grave aun en las afecciones que por su naturaleza son sin peligro; esto es lo mas comun sin que deje de haber algunas ecepciones, pues que algunas enfermedades, las fiebres eruptivas por ejemplo, son menos funestas en la infancia que en el meridiano de la vida; y las afecciones cancerosas marchan con una lentitud extraordinaria en la vejez; y aunque por lo comun, y como notó muy bien Hipócrates, los viejos enferman menos que los jóvenes; pero las enfermedades crónicas aun las muy curables en aquellos, no lo son en

estos. (Aforismo 39 seccion 2.ª). Se ha observado tambien que las endemias producidas por emanaciones pantanosas, como las calenturas intermitentes, acometen mas generalmente á los niños de cuatro años abajo, y son en ellos mas funestas, que en cualquiera otra época de la vida; hecho en oposicion constante con lo que se advierte con las epidemias de tifo, que respetan particularmente á los niños; y yo creo hallar la razon de esta diferencia de resultados, en que en las grandes epidemias del tifo, los niños son como estraños á las devorantes afecciones morales, como el miedo y el terror que tanto predisponen la economía para recibir la infeccion; y aunque tambien esta no obra con mucha fuerza en los viejos, depende sin duda de la lentitud de su circulacion y de lo lánguido que

por la edad se hallan en ellos las funciones. Con respecto al funesto influjo de las emanaciones pantanosas en los niños, es de notar que por ser ellos de complejion mas débil, mas delicada, hay en ellos menos vigor que en la juventud y otras épocas de la vida, para resistir al influjo de dichas emanaciones, y sobre el que poco ó nada tiene que hacer el estado moral del individuo.

Los secsos, los temperamentos, el género de vida, la estacion, el gobierno y otra multitud de circunstancias, inducen en las enfermedades diferencias perceptibles, apreciables, conocidas de todos y que nosotros notaremos muy bien, recordando lo que dijimos en la semeiología acerca de los signos de buen y mal agüero; lo que hablamos tambien del pronóstico, y las nociones que acabamos de

exhibir; con cuyos preciosos datos podremos formar, en la mayoría de casos, un juicio acertado sobre el asiento y naturaleza de la enfermedad, ó lo que es lo mismo, *el Diagnóstico.*

## TERAPEUTICA GENERAL.

Se ha dado este nombre al conjunto de consideraciones que deben dirigir el uso de los medios que se empleen en la curacion de las enfermedades en general: estos, ó los subministra la higiene, y entonces las reglas de esta aplicadas á la curacion de los males reciben el nombre de *Dietética*; ó los dá la cirugía, y se llaman *medios quirúrgicos*; ó la materia médica, y se les nombra *Farmacéuticos*. La terapéutica tiene por objeto pues, dar á conocer todos los medios físicos y morales

que pueden imprimir á las funciones de uno ó de muchos órganos alguna modificación útil para combatir la enfermedad, é indicarnos despues las reglas con que aquellos deben ser aplicados. El conjunto de reglas que han de preceder y seguirse en el tratamiento de las enfermedades en masa, que conviene á todas, ó al menos á su mayoría, constituye la parte de las instituciones médicas que nuestros mayores llamaron „*mehtodus medendi*” método de curar, ó la ciencia que se ocupa de la indicacion, del indicante y del indicado. Nosotros comprenderemos todos esos objetos en nuestra terapéutica general: así pues,

Los medios terapéuticos se emplean ó para combatir las enfermedades *curables*, ó para mitigar las que son *incurables*: de ahí la division del tratamiento en *radical*

ó *curativo*, y en *mitigador* ó *paliativo*: uno y otro puede ser *racional*, *empírico*, ó *perturbador*.

En toda curacion el médico tiene que atender á cuatro cosas principales, y son: 1.º á conservar la vida, 2.º á remover las causas del mal, 3.º á quitar la enfermedad misma, y 4.º á destruir ó moderar sus efectos.

Todo aquello que se observa en el enfermo y que instruye al médico acerca de lo que debe hacer para lograr su objeto, se llama *indicante*, que Soldevilla define „la condicion física en el cuerpo humano, presente, preterita, futura, por la cual se aprende lo que convenga hacer en el presente caso, ahora y despues” El juicio que el médico forma en su mente por los datos que le suministra el indicante, se llama *indicacion*; y lo



que segun las leyes y preceptos de la ciencia, y por la noticia del indicante y de la indicacion, conviene hacer ahora ó despues, se llama *indicado*. El dolor punzitivo en algun punto de las paredes torácicas, el esputo sanguinolento, la tos, la dificultad de respirar, el sonido mate, la falta de murmullo respiratorio en el paraje doloroso y el movimiento febril etc. son *indicantes* de una pleuro-peripneumonia. Resolver la inflamacion, es la *indicacion* que se presenta. Las sangrias y demás anti-flogísticos, forman el *indicado*. En una herida penetrante de vientre v. g, la salida de materias fecales es el *indicante* de la rotura de los intestinós gruesos: cerrar la herida para que dichas materias no se derramen en el abdomen, é impedir la peritonitis que debe seguirse, son las *indicacio-*

*nes*: la sutura conveniente, la dieta, las labativas, las sangrias, ect. son los *indicados*. Se llama, *contra-indicante* todo aquello que disuade ó impide que se haga lo que el indicante aconseja; así, la vejez muy avanzada, la edad muy tierna, un estado anémico profundo, son, en el primer ejemplo, *contra-indicantes* de la sangria general. En las enfermedades complicadas se encuentran ejemplos frecuentes de *contra-indicantes*.

Los *indicantes* principales pueden reducirse á los cuatro que antes dijimos, y que son como las importantes fuentes de toda indicacion; por que 1.º, ó es la causa de la enfermedad la que aconseja su remoción, y esta indicacion se llama entónces *profiláctica* ó *preservatoria*: ó 2.º, es la enfermedad misma la que indica su curacion, y esta indicacion

se llama entónces *curatoria* ó *terapéutica*, ó 3.º, los síntomas conocidos dan mas molestia ó causan mas peligro, son mas urgentes que la enfermedad misma, y por consiguiente indican que se mitiguen, si no pueden quitarse, y en este caso se llama *urgente*, *mitigatoria* ó *paliativa*: ó 4.º finalmente, conviene conservar sobre todo y aun prescindiendo de la enfermedad misma, las fuerzas, la vida del individuo; y en estas circunstancias la indicacion se llama *vital* ó *conservatoria*: confirmemos esto con ejemplos.

Cuando el ejercicio del canto ó la declamacion han sido las causas de una neumorragia ó hemorragia del pulmon, es preciso para precaverla, lo mismo que para curarla, quitar al que la padece, del ejercicio de cantór, cómico ú orador, La hemorragia, que es la

enfermedad misma, está indicando que se quite, y cuanto antes, porque un hombre no puede vivir mucho tiempo con ella. En el cáncer del útero v. g. los dolores atroces, la metrorragia y otros síntomas, son mas molestos, mas urgentes, y comprometen mas inmediatamente la vida de las enfermas que la enfermedad misma, y ellos están pidiendo su mitigacion; ademas de que, debe considerarse que, como decia Boerhaave „*mitigando los síntomas, siempre se quita algo de la enfermedad primitiva.*” En el scirro del píloro, en la tabes mesentérica, en la tisis pulmonál confirmada, y finalmente en las enfermedades graves é incurables, y particularmente en las de los viejos y personas asteniadas, la debilidad ó languidez, ó sea la falta de fuerzas para resistir el mal y mantener la ec-

sistencia, estan indicando el sostenimiento de las fuerzas para la conservacion de la vida, prescindiendo totalmente del tratamiento de la enfermedad, que se supone irremediable en sí misma, y en sus síntomas.

Cuando se ha querido que la terapéutica se conformase á una dicotomía como la del *strictum* y *laxum* de los metodistas; la de la acidez y alcalescencia de los iatroquímicos; la de la astenia y este-  
nia la de escuela de Brown; la de la exaltacion y depresion de las propiedades vitales de Bichat; la de la irritacion y ab-irritacion de Broussais etc. se han olvidado como inecesarios los grandes preceptos, las reglas importantes que para la curacion de los males nos legó la sabiduría de nuestros mayores, y que se hallan consignadas en las obras clásicas de patología

general. Hipócrates no fue dicotomista, y esto se convence con muchos pasages de sus obras, y particularmente con el aforismo 51 de la seccion 2.<sup>a</sup> donde juzga peligroso „repentinamente evacuar, llenar, calentar, refrigerar ó de cualquier otro modo mover el cuerpo.” Tampoco lo fueron Boerhaave, Cullen, Sauvages, ni Pinel. Hoy que se ha salido yá de esa dualidad en que se parecen todos los sistemas; que se ha vuelto á tomar el sendero único que conduce á la verdad y al acierto, y es el de la observacion y la esperiencia que nos mostró el anciano de Coó, volvamos á buscar solícitos los preceptos que deben guiarnos en la curacion de las enfermedades, y son, entre otros, los que despues espondremos.

En todos tiempos, en todas las

escuelas, los médicos han reconocido la existencia de una fuerza llamada *medicatrix*, á la que sin embargo no han acordado todos igual poder. En efecto, en un gran número de afecciones, particularmente agudas, se nota una tendencia por parte de las funciones para volver á su tipo normal y primitivo. Esta fuerza llamada por Hipócrates *enórmon*, *archeo* por Vanhelmont, *ánima-psique* por los stalianos; *naturaliza*, *armonía musical*, *pugna de cualidades*, *impetum faciens*, *vis vitae* por otros, *fuerza de resistencia vital* por Dumas, *incitabilidad* por Brown, *accion orgánica* de la escuela de Broussais, ha tenido segun todos una esfera de actividad mas ó menos estensa é inteligente; y en las enfermedades combate, lucha, se ha dicho, por la conservacion de la vida y el

restablecimiento de la salud. A esta misma fuerza le han acordado al efecto, unos toda su confianza, otros una parte; y de aquí dos métodos terapéuticos, conviene á saber, el *espectante*, ó levemente ayudante cuando mas, y el *perturbador*.

Hipócrates muchas veces observó el primero; y aun cuando obraba era siempre atendiendo al *quò natura vergit*; como se convence con varios aforismos, principalmente de la seccion primera. En nuestro tiempo el sistema de la *Hoemeopatia*, ó sea la curacion de las enfermedades por los mismos agentes que las produjeron, ú otros análogos administrados en dosis millonésimas de grano, y que tanto furor ha hecho en la patria de su autor Hahnemann (Alemania) y en la Francia, es realmente un sistema es-



pectante llevado hasta la ecsageracion y rigorismo desconocido aun por los mas confiados en la fuerza medicatriz de la naturaleza. Brown y su escuela, Razi ó los contra-estimulistas, fueron eminentemente perturbadores con su sistema estimulador é incendiario.

Con respecto á nosotros, sea cual fuere nuestra confianza en los esfuerzos de la naturaleza, ó sea en la eficacia de las reacciones orgánicas, estamos en el caso de reconocer la necesidad de modificar en ciertas circunstancias la ecsageracion de esas reacciones; y á veces tambien de inducir perturbaciones mas ó menos enérgicas: el médico no hade ser simple espectador, ni puro observador, sino que por esencia debe ser activo: si no hay reaccion suficiente, debe provo-

carla; si es muy violenta, moderarla; si es irregular, anómala, desordenada, dirigirla, arreglarla; si hay necesidad de operaciones quirúrgicas, emprenderlas, practicarlas; si bastan los auxilios de la dietética, no emplear los de la farmacia; etc.

En el tratamiento de todas las enfermedades ocurre desde luego, que para emplear los medios convenientes es preciso saber 1.º *¿Cuales han de ser estos?* 2.º *¿en que dosis?* 3.º *¿bajo que forma ó condicion?* 4.º *¿en que tiempo,?* y 5.º *¿con que orden?* Así, se viene á la mente, si los medios han de ser puramente dietéticos, si habrán de emplearse los farmacológicos, ó si habrá que practicarse alguna operacion quirúrgica. En la *dosis* se comprende, no solo la en que deben darse los medicamentos; sino tambien la cantidad de los alimentos,

la medida de la sangre que deba extraerse, etc; debiendo tener tambien presente con respecto á estas dósís, que si son inmoderadas serán nocivas; si muy pequeñas, ineficaces, ó cuando menos, inútiles; y en todo caso, para arreglarlas, se atenderá á la edad, secso, temperamento é idiosincrasias del enfermo; á la naturaleza y estado de la enfermedad; en una palabra, á la tolerancia de aquel; por que los efectos en la organizacion no son proporcionados unicamente á las causas, sino á la susceptibilidad de los individuos, *quidquid recipitur, ad modum recipientis recipitur*: asi, un grano de opio, v. g. que no produce accion alguna apreciable en un viejo, causa una encefalitis con delirio y convulsiones en un niño; por el contrario, estos soportan sin inconveniente dósís fuertes de al-

gunas preparaciones mercuriales, el proto-cloruro por ejemplo, que en un adulto determinaria una fuerte mercurizacion.

Respecto de la *forma* ocurre desde luego ¿como han de administrarse los medicamentos? ¿en forma sólida, como en píldoras, ó en forma líquida, como en tintura, tisanas, etc? Aquí tambien debe fijarse la manera con que han de darse los alimentos, si sólidos ó líquidos, si aquellos deben ser simples ó condimentados etc.

Con relacion al *tiempo*, debe atenderse á si se administran por la mañana, por la tarde ó por la noche: así, cuando se trata de procurar el sueño por los narcóticos, se administran estos ordinariamente por la noche.

El *orden* previene cual es el que se debe observar, sí v. g. se

ha de dar primero el purgante que la sangría, si el alimento debe preceder y cuanto tiempo, al medicamento, ó *vice versa*.

Además, los antiguos decían que toda curacion habia de hacerse *tutò, citò, et jucundè*, es decir, con seguridad, con prontitud y con agrado. Bajo el primer concepto (*tutò*) se comprende un diagnóstico firme, cesacto, bien formado, no vacilante, sin el cual no puede haber prescripcion alguna dietética, farmacológica ó quirúrgica que sea segura, ni por consiguiente eficaz.

La segunda condicion (*citò*) se entiende que la enfermedad debe curarse en el menor tiempo posible; haciendola abortar, si puede ser, sin detrimento del enfermo, en los primeros dias, sin por esto precipitarse, sino tan solo no perdiendo inutilmente el tiempo.

La tercera circunstancia (*jucundè*), requiere que se elijan los medios mas suaves, menos desagradables ó repugnantes, los procedimientos quirúrgicos menos dolorosos aunque sean mas dilatados, y los alimentos menos ingratos, (se entiende esto en igualdad de circunstancias); y aun muchas veces por el *jucundè curare* debe sacrificarse un tanto de la eficacia de los medios. Esto mismo es lo que aconseja Hipócrates en su aforismo 38 de la seccion 2.ª que dice: „*cibus et potus paulò peior, suavior tamen; melioribus quidem, sed minus gratis anteponendus.*” Esta máxima debe observarse particularmente con las mugeres y los niños; y se incluye tambien en ella el agrado, dulzura y persuasiva del profesor con respecto á sus enfermos, á fin de inspirarles

confianza y seguridad.

Los prácticos han establecido otras reglas de terapéutica general, y ciertas consideraciones que deben tenerse siempre muy presentes: así.

Cuanto en el enfermo se halle conforme al estado normal, debe conservarse: por esto no han de pervertirse ó desarreglarse las funciones que se encuentren ordenadas. Lo que es contra lo natural como la enfermedad, sus causas y sus síntomas, debe quitarse.

Lo que alivia y lo que daña, suministra indicación.

Cuando dos indicaciones urgen, debe satisfacerse la mas importante: por consiguiente en todos casos la vital.

Las enfermedades se curan con sus contrarios: así, las inflamaciones si no son específicas, con los antiflo-

gísticos; la astenia con los estimulantes, etc. Esta regla se opone totalmente á la homoeopatía, pues esta, como dijimos „se propone, curar las enfermedades por remedios capaces de producir síntomas artificiales semejantes á los morbosos, ó convertir el poder morbífico en enfermedad medicinal.

En los grandes males han de emplearse remedios grandes y pronto. (1)

Cuando la fuerza del organismo no ayuda á la acción de estos medios, son entonces mas perjudiciales que útiles.

En una enfermedad mortal es mejor emplear un remedio dudoso, que

---

(1) *Por eso Hanheman y su escuela creen que la quina, v. g. cura las intermitentes, por que su administracion produce la calentura: el mercurio sana el vicio venéreo, por que las preparaciones mercuriales ocasionan ulceraciones y demás síntomas de aquella infeccion, etc.*



abandonar al enfermo á una muerte segura „*Melius est medicamentum anceps, quam mors segura,*”

Es necesario no perder jamas de vista que la sensibilidad de las partes y la susceptibilidad de ellas para los medicamentos, cambian por efecto de las enfermedades, á punto que el remedio que en una persona sana tiene un resultado muy marcado, no tiene ninguno cuando el estado de la enfermedad ha cambiado la susceptibilidad de los órganos. (Dupuytren); ó en términos mas precisos: *que el estado patológico de los órganos, cambia la accion farmacológica de los medicamentos.* Por esto, en la dispspeia por astenia se soportan los tónicos mas enérgicos y á una dósis muy subida; sin que se despierte al gastritis mas ligera; que estallaria violentísima administradas asi a-

quellas sustancias á un estómago sano. En la anemia, en la clorosis se soportan en dosis muy altas las preparaciones ferruginosas. Los que han sido mis pasantes; y muchos de mis conprofesores han visto, que en el *Diabetes* que se observa en Michoacan, se administra la tintura doble de cantáridas *por dracmas* y aun por *medias onzas* en las bebidas, lavativas é inyecciones en la vejiga, sin que este órgano resienta la acción de aquella sustancia. El profesor Bourdier no pudo determinar el *cólico de los pintores* á un enfermo atacado de la rabia, á pesar de haberle hecho tomar muchas dracmas de acetato de plomo. Mr. Dupuytren creyó que podia curar el *tétanos* determinando un narcotismo profundo: al efecto administró el opio á la dosis de muchas dracmas en 24 ho-

ras, sin lograr su objeto. Resulta de estos hechos la triste certidumbre de que „hay enfermedades contra las cuales los remedios quedan sin accion;” pero al menos tambien el conocimiento que „se les puede administrar sin inconveniente á dosis enormes, con tal que se conduzcan gradualmente.”

En fin, á dos únicos preceptos reducen los SS. Sanson y Roche su terapéutica general; conviene á saber, „á que se remuevan las causas que han producido ó mantienen la enfermedad:” y á que „en la mayor parte de las enfermedades, necesariamente se entregue al reposo al órgano enfermo.”

Desde luego se percibe la importancia del primer precepto; no sufre excepciones, es un principio certísimo. Lo seria tal vez el

segundo, si la mayor parte de las enfermedades consistiera en irritaciones, principalmente inflamatorias; pero esto está menos que probado; y aun esos mismos Sres. enumeran multitud de casos en que debe seguirse la conducta contraria, poniendo en accion el órgano que sufre. Para mi, si no es igual, es tal vez mayor el número de casos en que debe adoptarse este medio, que el que proponen los SS. Sanson y Roche; pues, que, como todos saben y confiesan aquellos Sres, en la astenia de los órganos deben estos ponerse en ejercicio; en los casos en que el sentimiento esta ecsagerado, como en las neuralgias, que son tan comunes, es de ordinario conveniente ecsitar el movimiento, estimular las partes: en las parálisis es tambien necesario despertar la accion de los órganos que las pade-

cen, etc: y acaso solo en las inflamaciones agudas, en las hemorragias activas, en las congestiones del mismo género, y en algun otro caso, será conveniente y necesaria la observancia de aquel precepto; sobre el que he procurado llamar la atencion, por que me parece emitido con alguna ligereza; por que lo creo peligroso, admitido tan generalmente como se halla propuesto; y por que entiendo no debe erigirse en Canon terapéutico, como los otros que hemos espuesto.

**FIN.**

# ÍNDICE

## DE LAS MATERIAS

CONTENIDAS EN ESTE OPUSCULO.



### PATOLOGÍA GENERAL.

	PAG.
Nociones preliminares.....	1.
Etiología.....	7.
Sintomatología.....	20.
Semeiología ó tratado de los signos.....	30.
Diferencias de las enfermedades, ó sea Nosología.....	44.
Diferencias por las causas que las producen.	46.
———por el lugar donde se desarrollan.	48.
———por su marcha.....	54.
———por su duracion.....	62.
———por su terminacion.....	68.
Crísis y dias críticos.....	72.
Diferencias de las enfermedades por los tejidos ú órganos que comprometen....	83.
———por el pronóstico que de ellas debe formarse.....	86.
———por otras circunstancias.....	87.
Terapéutica general.....	91.



DE LAS MATERIAS

CONTENIDAS EN ESTE OPUSCULO.

PATOLOGIA GENERAL

PAG.	
1	Nociones preliminares .....
7	Patología .....
30	Sintomatología .....
30	Seuología ó tratado de los signos .....
44	Diferencias de las enfermedades, ó sea No- sología .....
46	Diferencias por las causas que las producen .....
48	— por el lugar donde se desarrollan .....
54	— por su marcha .....
62	— por su duración .....
68	— por su terminación .....
72	Crisis y dias críticos .....
82	Diferencias de las enfermedades por los te- jidos ó órganos que comprometen .....
86	— por el pronóstico que de ellas de- be formarse .....
87	— por otras circunstancias .....
91	Terapéutica general .....

